

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
2	1529	03/01/2017

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.21201713-2251-2013-0300192381-22792

Gobierno de Chite

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 2251/2013

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 1 de fecha 21/12/2016 18:33:57 se autorizo a SOC DE TRANSPORTES AJ SANTA MARIA LTDA. el traslado de GRUA ALTO TONELAJE TEREX RT-555 desde <u>CONCEPCION</u>, destino <u>LAJA</u>. Que, a solicitud de <u>SOC DE TRANSPORTES AJ SANTA MARIA LTDA</u>. de fecha <u>03/01/2017</u> se modifica : <u>- PESOS</u>

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

03/01/2017

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº 1 / Región del Bío Bío, de fecha 21/12/2016 18:33:57 e Informe Técnico Nº 1529 en cuanto a lo siguiente:

1- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas Carga ▶ 39 Tara ▶ 20 **PBT** ▶ 59

2- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos 10 Tipo de Eje (D) (D) (D) (D) (D) Pesos X Eje Nº de Ruedas 8 12 Dist. entre Ejes 1.5 1.5

3- VALORES

U.T.M Anterior. : 1,79 U.T.M Total. : 1,92 U.T.M a Pagar : 0,13 : 6.010 Diferencia a Pagar \$

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

COORDINAR PREVIO AL PASO DEL TRANSPORTE POR RUTAS CONCESIONADAS, CON LOS RESPECTIVOS GERENTES TÉCNICOS DE DICHAS RUTAS.

Distribución

-Interesado

-Oficina de Partes

-Departamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

ARMANDO CONCHA LOYOLA Director Regional (S) Vialidad Bio Bio VIII Región

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017

